



Finanzas del terrorismo - bandas criminales "Los rastrojos"

Carlos Arturo Alba Ruíz
Sandra Milena Suárez Guerrero

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Información Militar (CIM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2013

511

FINANZAS DEL TERRORISMO – BANDAS CRIMINALES “LOS RASTROJOS”



MAYOR ALBA RUÍZ CARLOS ARTURO
MAYOR SUÁREZ GUERRERO SANDRA MILENA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
CURSO DE INFORMACION MILITAR
BOGOTÁ, D.C.

2013

FINANZAS DEL TERRORISMO – BANDAS CRIMINALES “LOS RASTROJOS”

**MAYOR ALBA RUÍZ CARLOS ARTURO
MAYOR SUÁREZ GUERRERO SANDRA MILENA**

**TRABAJO DE GRADO PARA ASCENDER AL GRADO DE TENIENTE
CORONEL DEL EJÉRCITO**

**DIRECTOR
CORONEL (RA) JORGE LUIS MEJÍA ROSAS**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
CURSO DE INFORMACION MILITAR
BOGOTÁ, D.C.**

2013

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, D.C., julio 12 de 2013

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. PROBLEMA.	5
1.1. DEFINICIÓN.....	5
1.2. FORMULACIÓN.....	5
2. OBJETIVO.	6
2.1. GENERAL.....	6
2.2. ESPECÍFICOS.....	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	8
4. MARCO DE REFERENCIA.....	10
4.1. MARCO DE ANTECEDENTES.....	10
4.2. MARCO CONTEXTUAL.....	12
4.3. MARCO LEGAL.....	13
4.4. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	16

5. MÉTODO.	19
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE.	19
5.2. DISEÑO METODOLÓGICO.	20
5.3. POBLACIÓN U OBJETO DEL ESTUDIO.	21
5.4. INSTRUMENTOS.	22
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.	23
6.1. ANTECEDENTES.	23
6.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BACRIM “LOS RASTROJOS”.	26
6.2.1. Actividades a las que se dedican.	31
6.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN.	33
6.3.1. Narcotráfico y microtráfico.	33
6.3.2. Lavado de activos.	37
6.3.3. Minería ilegal.	40
6.3.4. Otras fuentes de financiación.	48
6.4. CAPACIDAD ECONÓMICA.	49
7. DIAGNÓSTICO.	52
8. DISEÑO DE LA PROPUESTA.	57

9. CONCLUSIONES.	60
10. RECOMENDACIONES.	63
11. BIBLIOGRAFÍA.	66
ANEXO 1 “FICHAS BIBLIOGRAFICAS”	71

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Presencia BACRIM por departamentos y municipios.	25
TABLA 2. Dispositivo y composición BACRIM “Los Rastrojos”.	27
TABLA 3. Ubicación de “Los Rastrojos” por municipio.	28
TABLA 4. Centros de acopio de narcotráfico de “Los Rastrojos”.	36
TABLA 5. Micro extorsión de “Los Rastrojos”.	49
TABLA 6. Precios promedio de la hoja de coca y sus derivados, 2010-2011	53

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. Mapa actual BACRIM y grupos disidentes.....	24
FIGURA 2. Crecimiento BACRIM “Los Rastrojos”.....	25
FIGURA 3. Dispositivo actual BACRIM “Los Rastrojos”.....	30
FIGURA 4. Cultivos de coca por regiones que controlan BACRIM “Los Rastrojos”.....	36
FIGURA 5. Organizaciones Ilegales en Colombia frente a explotación de oro.....	41
FIGURA 6. Dispositivo BACRIM “Los Rastrojos” Vs Títulos Mineros.....	43
FIGURA 7. Proceso de financiamiento de la minería ilegal.	45

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende ser aporte para ahondar en el tema de las finanzas de las bandas criminales, que si bien se están beneficiando de distintas actividades tanto legales como ilegales, se ha observado que el narcotráfico y la minería ilegal son la principal fuente de sostenimiento de su estructura.

Además como oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército y aplicando conocimientos adquiridos en el Curso de Información Militar, se hará un análisis sobre la incidencia del accionar delictivo de “Los Rastrojos” en un objetivo de interés nacional: la economía.

A continuación se tendrán en cuenta una serie de variables que permitirán analizar de que manera las actividades ilícitas se van entrometiendo en la economía legal del país, pero antes de entrar en esta materia, es importante hacer referencia a lo que ha sido la banda criminal “Los Rastrojos” como organización delincuencia, con bastos antecedentes relacionados con la historia de las autodefensas y del narcotráfico, su injerencia en diferentes actos delictivos.

Como complemento a la línea investigativa de la Escuela Superior de Guerra, en el tema de finanzas del terrorismo, se espera que este documento sea una contribución al trabajo de fondo que realizan los investigadores y de esta manera

no pasar por alto el daño que se le viene haciendo, no solo a la economía, sino a miles de campesinos que por obligación no encuentran otra opción sino que dedicarse a desarrollar actividades relacionadas con el proceso o ciclo del narcotráfico y de la explotación minera y de madera de forma ilegal para incrementar los ingresos de estas organizaciones criminales.

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DEFINICIÓN.

Dentro de las distintas actividades que desarrolla la Fuerza Pública para el conocimiento de una amenaza, no existe un estudio centralizado que permita establecer de qué manera las Bandas Criminales obtienen sus recursos económicos para el ejercicio de sus actividades ilícitas.

Si bien la mayoría de las bandas criminales tienen su origen después del proceso de desmovilización de algunos grupos de autodefensas, otras como el caso de Los Rastrojos, son el producto de la organización de pequeños narcotraficantes.

1.2. FORMULACIÓN.

El problema central de la presente investigación es lograr establecer cuáles son las fuentes de financiación y la capacidad económica de la banda criminal Los Rastrojos y cuál sería su impacto a nivel regional en Colombia?

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las fuentes de financiación y la capacidad económica de la banda criminal “Los Rastrojos” y su impacto en la economía de Colombia como amenaza a un objetivo de interés nacional, que permita aportar herramientas para un posterior diseño de un modelo de simulación socio-económico localizado y en riesgo, de carácter prospectivo y estadístico, acerca de las prácticas económicas ilegales de esta banda criminal.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer las fuentes y usos que poseen en la actualidad la banda criminal “Los Rastrojos” en Colombia para financiarse.
- Analizar la capacidad económica de “Los Rastrojos” y sus posibles alcances
- Determinar una cifra aproximada de ingresos de la banda criminal “Los Rastrojos”.

- Aportar a la construcción de un modelo que permita la posterior creación de una herramienta de análisis de impacto socio económico.

3. JUSTIFICACIÓN.

El tema de “Finanzas del terrorismo – Bandas Criminales Los Rastrojos”, resulta ser complejo, si se tiene en cuenta los antecedentes que rodean la conformación de estos grupos, que en su gran mayoría provenían de los desmovilizados de las autodefensas, cuya reincidencia en actividades ilícitas evidencia la negativa por acogerse a los planes de gobierno y a cambio de entran a conformar otro tipo de organizaciones cuya actividad se relaciona principalmente con el narcotráfico.

La atomización de las bandas criminales, la posterior reorganización de “Los Rastrojos” y la reciente absorción de este grupo sobre otras bandas muestra como se han venido fortaleciendo, esto sin contar las alianzas delictivas con FARC y ELN en algunas zonas del país por el negocio del narcotráfico. Aun así, se ha observado una deficiencia en la obtención de información, no es fácil encontrar fuentes que permitan establecer la manera del cómo vienen adquiriendo recursos económicos, legales o ilegales, para ejecutar sus prácticas delictivas.

Sin embargo, con el presente informe lo que se pretende es aportar herramientas que permitan continuar con una investigación y dejar sentado las prácticas económicas empleadas y su expansión como estrategia de crecimiento y más si se tiene en cuenta el actual proceso de paz con las FARC, donde de llegarse a una desmovilización, muchos de estos podrían pasar a engrosar las filas de las

bandas criminales y en especial “Los Rastrojos”, que es la que mayor influencia tiene en el territorio nacional en la actualidad.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO DE ANTECEDENTES TEMÁTICOS DE LA INVESTIGACION.

En Colombia y en general a rededor del mundo, son muchos los que se dedican al estudio y análisis del conflicto que se ha vivido durante más de 60 años, pero en su gran mayoría estos se refieren a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), al Ejército de Liberación Nacional (ELN) e incluso a las autodefensas y bandas criminales en general, pero muy pocos han optado por investigar acerca de “Los Rastrojos” en particular, y menos especificar el tema en su tema económico; por ello resultó complejo el ahondar en el tema concreto de finanzas.

Para iniciar se encontraron aspectos generales de las bandas criminales (BACRIM) como organización delincuencia, haciendo referencia a su definición:

“Bacrim son fundamentalmente organizaciones criminales significativamente armadas, que desarrollan actividades tanto de control de grandes negocios ilícitos como de depredación subsidiara de los mismos, y que con frecuencia emplean la violencia como mecanismo de disciplinamiento interno, de delimitación de áreas de influencia

específicas y de coacción e intimidación unilateral sobre terceros a fin de mantener las condiciones de operación requeridas por sus actividades”¹.

A nivel internacional, el politólogo Peter Chalk², en su obra “Encyclopedia of terrorism” dedicó una pequeña parte a hablar de las “autodefensas unidas de Colombia”, allí se refirió a Los Rastrojos como una de las cuatro bandas criminales dedicadas al narcotráfico de once que se conformaron luego la desmovilización de las autodefensas.³

Por su parte la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe y mediante el seminario Riesgo de Lavado de Activos en Instrumentos Financieros y Comerciales, que llevó a cabo en la ciudad de Bogotá en el año 2011, en su capítulo VII, presentó con claridad el marco normativo a nivel internacional que penaliza el financiamiento del terrorismo, y posteriormente definió con claridad el delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, sus etapas y fuentes, que para la presente investigación resulta ser un aporte

¹ Vicente Torrijos. Terrorismo desmitificado. Verdades y mentiras sobre la violencia en Colombia. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 5, núm. 1, enero-junio, 2010, p 130, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. 2010.

² Peter Chalk, politólogo estadounidense, analista en amenazas no convencionales, PHD en ciencias políticas de la Universidad de British Columbia (Canadá) y profesor de la Escuela Naval de Postgrados de Monterrey – California, entre otros.

³ Peter Chalk, Encyclopedia of Terrorism. Library of Congress Cataloging. Santa Bárbara, California. 2013.

importante, ya que “Los Rastrojos”, resultan ser en la actualidad una organización que efectivamente realiza blanqueo de capitales provenientes de la actividad del narcotráfico⁴.

4.2. MARCO CONTEXTUAL.

El contexto sobre el cual se desarrolla la presente investigación es nacional, no sin que ello signifique que no se pueda extender, toda vez que al hablar de las actividades que desarrollan las bandas criminales la ubican en el ámbito internacional al relacionarse con otras organizaciones al margen de la ley y al convertirse en amenazas transnacionales.

Además, debido a la escasa literatura sobre el tema, fue necesario recurrir a fuentes directas que trabajan en las agencias de inteligencia de las Fuerzas Militares, ya que a través de ellas se permite la obtención de información para que posteriormente, sea procesada dentro de una metodología analítica.

⁴ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Riesgo del Lavado de Activos en Instrumentos Financieros y Comerciales. 2ª Versión. ONU Bogotá, D.C. 2011.

4.3. MARCO LEGAL.

- Convenio Internacional para la Represión de la financiación del terrorismo. ONU, 1999. Este mecanismo define la constitución del delito a quien por el medio que fuere, directa o indirectamente, de manera ilícita y deliberadamente, provea o recolecte fondos con la intención de que se utilicen en actividades terroristas o actividades derivadas de este, siempre y cuando se involucren dos o más estados, sin importar la jurisdicción.⁵
- Código Penal de Colombia. Capítulo Quinto: Del lavado de activos. Artículos 323 al 327. Colombia, 2000. Mediante el cual se penaliza la actividad ilegal del lavado de activos.
- Código Penal de Colombia. Título XII: Delitos contra la seguridad pública, Capítulo Primero: Del concierto, el terrorismo, las amenazas y la instigación Artículos 340 al 349. Colombia, 2000.
- Código de Minas, Ley 685. Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia. Bogotá. 2001. Permite determinar el por qué de la dedicación de “Los Rastrojos” en actividades relacionadas con la

⁵ Organización de Naciones Unidas. Resolución A/RES/54/109 Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, del 09 de diciembre de 1999 y que entró en vigor el 10 de abril de 2002.

explotación minera, bien sea como fuente de ingresos por extorsión o como actividad ilegal sin permiso del Gobierno o títulos mineros.

- Resolución No. 55/25. Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Enero 2001, a través de la cual se establecen medidas de cooperación internacional para luchar contra los grupos de delincuencia organizada, obligar a los Estados partes a endurecer las leyes y afianzar los mecanismos de extradición.

- Resolución No. 1373. Contra el financiamiento del terrorismo. ONU, 2001. Está basada en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, hace referencia a la prevención y eliminación del financiamiento del terrorismo, tipifica como delito la financiación del terrorismo, congela fondos de las personas que cometan, o intenten cometer actos de terrorismo o participen en ellos o faciliten su comisión, y prohíbe que se pongan fondos, recursos financieros o económicos a disposición de los terroristas.⁶

- Resolución No. 60/288. Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. ONU, septiembre 2006. Se refiere a las medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del

⁶ Resolución 1373 (2001), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001.

terrorismo, para prevenirlo y combatirlo y asegurar en todos los procedimientos el respeto de los derechos humanos⁷.

- LEY 1121 de 2006, por la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanción de la financiación del terrorismo.
- Ley 1333 de 2009, se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y funciones preventivas a favor medio ambiente y sus recursos.
- Ley 1382 de 2010, por medio del cual se modifica la Ley 685 de 2001 (Código de Minas) y se reglamentan las áreas especiales de minería, las autorizaciones temporales, legalización de minería de hecho, se establece el respaldo económico para la exploración, se determina el cobro tarifas de fiscalización y de mano de obra regional. Sin embargo esta fue declarada inexecutable en mayo de 2011 y la Corte determinó que le daba solo dos años de aplicación a la presente ley.
- Decisión 774 Política Andina de Lucha Contra la Minería Ilegal. Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. 2012, mediante la cual se aprueba una política conjunta que permita a través de un mecanismo

⁷ Resolución 60/288. Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de septiembre de 2006.

de cooperación multilateral prevenir, luchar y controlar aquellas actividades relacionadas con la minería ilegal⁸. Esta se incluye, teniendo en cuenta que la BACRIM “Los Rastrojos” viene beneficiándose de la actividad minera ilegal en la frontera colombo ecuatoriana, especialmente en la provincia de Esmeraldas (Ecuador), por tanto resultan ya ser delitos de carácter transnacional.

- Decreto 2235 por medio del cual se reglamentan el artículo 6 de la Decisión 774 de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones y el artículo 106 de la ley 1450 de 2011, se autoriza la destrucción de maquinaria, partes y equipos utilizados en actividades mineras sin las autorizaciones y exigencias previstas en la ley.

4.4. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

- La llamada banda criminal “Los Rastrojos” surgió como un grupo de sicarios al servicio del asesinado capo del norte del Valle, Wilber Varela, alias “Jabón”, en la guerra contra Diego León Montoya, alias “Don Diego”, por el control del territorio y narcotráfico en el Cañón de las Garrapatas y el Norte del Valle del Cauca.

⁸ Comunidad Andina de Naciones. Decisión 774 del 30 de julio de 2012 Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal” que se estableció en el marco de la XXXV Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina en la ciudad de Cartagena de India (Colombia).

- Entre 2004 y 2005, “Los Rastrojos” intentaron entrar al proceso de paz, haciéndose llamar “Rondas Campesinas Populares”. Pero no fueron incluidos en el proceso, argumentando que “no había una figura jurídica para ellos”, ya que no eran como tal un grupo paramilitar⁹, pues este era el producto de la reunificación de algunos miembros del Bloque Central Bolívar que ya se habían desmovilizado y que habían reincidido en el delito.
- Una parte de los hombres que hicieron conformaban la organización de “autodefensas” de alias ‘HH’ en el Valle, tentados por el dinero del narcotráfico, impulsó una pequeña disidencia para no hacer parte del proceso acordado con el Gobierno y entraron a reforzar este brazo armado de Wilber Varela, alias “Jabón”.
- Posteriormente, “Diego Rastrojo”, y Luis Enrique Calle Serna, alias “Comba” o “Combatiente” decidieron adueñarse del negocio, “independizándose” de Varela. A su muerte en el 2008, comenzaron a extender su dominio hacia los Santanderes y Magdalena Medio, aprovechando la crisis que en ese momento afrontaba el desmovilizado

⁹ [En línea] Capturado integrante de ‘Los Rastrojos. 11-OCT-10. Disponible en: <http://verdadabierta.com/nunca-mas/54-generales/2783-capturado-integrante-de-los-rastrojos>. Consultado el 03-MAY-13.

Bloque Central Bolívar, tras la captura y extradición de su cabecilla Carlos Mario Jiménez “Alias Macaco”¹⁰.

- Desde principios del año 2011 se venía escuchando la posibilidad de que los hermanos Calle Serna negociaran una entrega con el gobierno de los Estados Unidos, esto a su vez trajo una disputa entre los hermanos Calle y Diego Rastrojo, que repercutió en el Valle del Cauca, principalmente en el norte y la zona metropolitana de Cali.

¹⁰ [En línea] Diario El espectador. Judicial. “El poder de los Rastrojos” Por: Matiz Cortés Stefanie. 30 de mayo de 2009. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo143154-el-poder-de-los-rastrojos> Consultado el 03-MAY-13.

5. MÉTODO

5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE.

El tipo de investigación al que se refiere el presente documento es cualitativa¹¹ del modo descriptiva, o también conocida como de diagnóstico, con un enfoque deductivo. Desde el inicio se manifestó que son pocos y muy escasos los estudios de profundidad acerca de lo que realmente son la banda criminal (BACRIM) “Los Rastrojos”, aunque si se encuentran muchos escritos a manera de artículos. Se puede decir que con el método cualitativo se obtiene un universo grande de información, pero esto no indica que sea veraz y por tanto requieren ser medidos.

Lo que se pretende con este tipo de investigación es llegar a conocer de fuentes creíbles, la situación actual y real de la forma de delinquir de “Los Rastrojos” con respecto a sus métodos de financiamiento y su impacto en la economía, lo cual se desarrollará a través de la recolección de datos, ya establecidos en la identificación de sus procedimientos ilegales, pero que posteriormente serán analizados y plasmados de tal manera que contribuyan a la ampliación del tema de las finanzas de las organizaciones narcoterroristas en Colombia, de esta manera tratar de establecer la

¹¹ Guía metodológica de investigación. Escuela Superior de Guerra. Bogotá, 2013. P. 13.

tendencia sobre los aspectos sociales, económicos y políticos que se puedan suceder.

Las fuentes de información fueron en su mayoría artículos publicados por expertos en temas relacionados con seguridad y defensa, aunque también en el trabajo de campo se accedió a personal especializado en el tema de BACRIM de varias agencias de Inteligencia.

5.2. DISEÑO METODOLÓGICO.

El diseño metodológico del presente documento fue el propuesto por la Escuela Superior de Guerra, y explicado por el doctor Ricardo Carvajal¹², además se tuvieron en cuenta variables independientes, como lo son las fuentes de financiación ilegal, y como variables dependientes, la capacidad económica de “los Rastrojos” y su impacto regional.

Este diseño metodológico se relaciona a la forma como se desarrollo la presente investigación, la cual se divide en tres fases:

- **Fase 1 – Fundamentación:** incluye el planteamiento del problema, las características del mismo, los objetivos, la justificación, los supuestos

¹² Carvajal Ricardo. Docente de la cátedra de Metodología de la Investigación Escuela Superior de Guerra. Clase del 30-ABR-13, que hace referencia a las partes del trabajo final y las tres fases a desarrollar: Fundamentación, trabajo de campo y propuesta.

que se tuvieron en cuenta para estos planteamientos y el marco de referencia.

- **Fase 2 - Trabajo de campo:** Se eligen los temas y fuentes de donde se obtendrá información relevante para la investigación, se proseguirá con la colecta y la elaboración de las fichas de la recolección de datos y su posterior clasificación de manera que se adecuen al propósito o solución del problema planteado, a través de un análisis e interpretación de los datos, para posteriormente emitir un diagnóstico.

- **Fase 3 – Propuesta:** se refiere al diseño de la propuesta e interpretación de los datos de una manera clara, concreta y precisa.

5.3. POBLACIÓN Y OBJETO DEL ESTUDIO

El universo poblacional escogido para la presente investigación es la BACRIM “Los Rastrojos”, el cual en la actualidad cuenta con 1.656 hombres en armas, distribuidos por todo el territorio colombiano, pero en especial en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó, Córdoba, Cesar, Cauca, Nariño, parte del Valle del Cauca y Santander.

5.4. INSTRUMENTOS

A pesar que en la mayoría de los casos los instrumentos se emplean para medir y emitir análisis estadísticos en el método cuantitativo, la presente investigación tiene que ver los mecanismos necesarios para la obtención de la información requerida para posteriormente realizar el diagnóstico.

Por tanto acá se refiere al empleo de revistas, como la Semana, los distintitos periódicos y páginas web como El Tiempo, El Espectador, Verdad Abierta, ONU, etc., así como entrevistas con personal idóneo en el tema de BACRIM; que permiten orientar el análisis para el diagnóstico final.

Para realizar el análisis de la información se presentarán principalmente algunas gráficas y mapas que permitan aclarar y facilitar el entendimiento de la problemática que significa la actividad ilegal del financiamiento de las BACRIM en la mayoría de los departamentos que conforman a Colombia.

Así mismo, es de aclarar, que debido a la obtención de información de fuentes cerradas, muchos de estos mapas y gráficos serán el resultado del análisis que hacen los autores de la presente investigación.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

6.1. ANTECEDENTES.

El origen de las actuales bandas criminales tiene que ver con las estructuras de las Autodefensas que fueron reacias a desmovilizarse y también porque algunos de sus miembros aprovecharon que sus jefes estaban ya detenidos e iniciaron con la conformación de nuevas estructuras; estos han venido cambiando su estrategia delictiva referente al control territorial y sobre las poblaciones, actualmente su interés es netamente económico y no contrainsurgente, han diversificado sus fuentes de ingresos, ya no solo proveniente del narcotráfico, sino que han logrado ingresar tanto en negocios legales como ilegales, refiriéndose con esto al préstamo gota a gota, extorsiones o cobro a quienes se dedican al mototaxismo, al microtráfico, al tráfico de gasolina, la explotación de minera ilegal, la extorsión a empresas de explotación petrolera, de construcción de infraestructura vial y chance¹³.

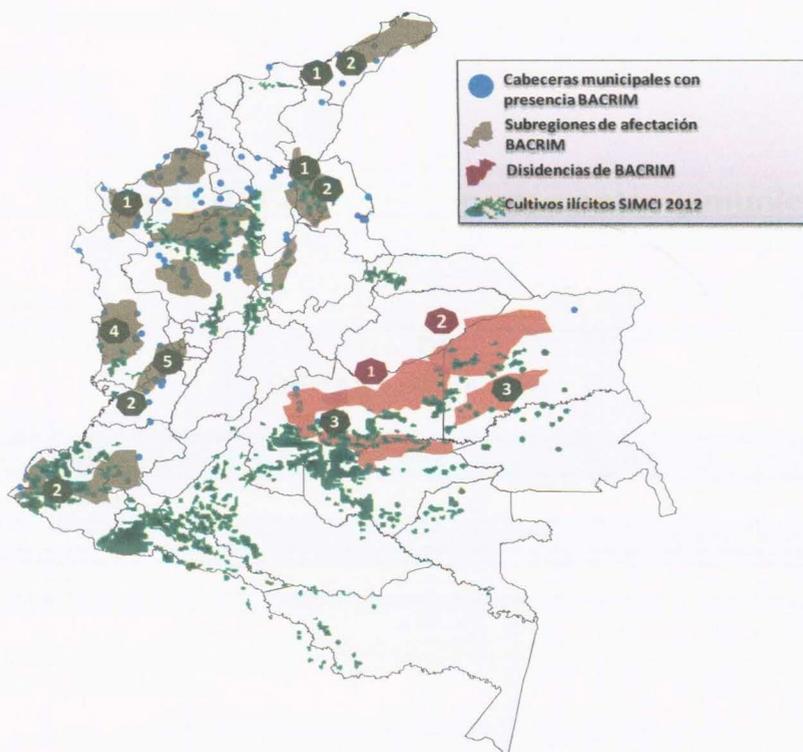
Como se observa en la Figura No.1, en la actualidad existen cinco (05) grupos de BACRIM, conformadas por 4.107 sujetos distribuidos

¹³ Arias Angélica. Investigadora del Observatorio del conflicto armado de la Corporación Nuevo Arco Iris. Mapas y factores de riesgo electoral. elecciones locales y regionales. capitulo Neoparamilitares – Bacrim: Acciones de Interferencia para las Elecciones Locales de 2011. Octubre 2011 Bogotá. P. 251.

principalmente en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Valle del Cauca y Vichada, principalmente en las cabeceras municipales y donde se encuentran los cultivos ilícitos.

Figura No. 1

Mapa actual BACRIM y grupos disidentes



BACRIM	2012
1 Urabeños	1.994
2 Los Rastrojos	1.656
3 Disidencias ERPAC	335
4 Renacer	140
5 Los Machos	45
TOTAL	4.170

Fuente: De los autores, con datos del dispositivo proporcionados por la DIJIN y ubicación de los cultivos ilícitos obtenidos del informe del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilegales (SIMCI) de Naciones Unidas de 2012.

Figura No. 2. Crecimiento BACRIM.



Fuente: De los autores, con datos proporcionados por la DIJIN.

Tabla 1. Presencia BACRIM por departamentos y municipios

GRUPO	No. DE DEPARTAMENTOS	No. DE MUNICIPIOS
Los Rastrojos	18	188
Urabeños	17	160
ERPAC	14	36
Otros Grupos*	10	33

Fuente: Base de datos Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ).

*Renacer y los Machos

Las BACRIM “Los Rastrojos” se ubican en los departamentos de Valle, Cauca, Nariño, Magdalena, Norte de Santander, Cúcuta, Antioquia, Chocó, Cesar, Bolívar, Sucre y La guajira; y recientemente vienen ganando espacios donde delinquirían otras estructuras en los departamentos de Amazonas, Meta, San Andrés, Vichada y Guaviare.

6.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA BACRIM “LOS RASTROJOS”.

Teniendo en cuenta que en el capítulo 4.4 Marco teórico conceptual, ya se habló sobre lo que han sido “Los Rastrojos” desde el año 2004 a la fecha, tampoco es mucha la información obtenida sobre un grupo específico, lo cierto es que debido al desarrollo operacional de la Fuerza Pública en contra de esta organización, existe actualmente desconocimiento acerca de quiénes son sus cabecillas, pero si hay claridad con respecto a su ubicación geográfica.

Contemplando los parámetros estipulados a principios de 2012, donde “Los Urabeños” y “Los Rastrojos” prácticamente determinaron repartirse el territorio colombiano, se suponía que los primeros *“asegurarían una buena parte de la zona norte del país, desde Antioquia hasta La Guajira, cubriendo departamentos como Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico y parte de la región del Magdalena medio, los Rastrojos ratificarían su control sobre la costa pacífica desde Antioquia hasta Nariño, pasando por los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Chocó, además de Putumayo; territorios como La Guajira y el norte del Cesar así como los Llanos orientales se identificaban como zonas en disputa sobre las cuales no habría habido acuerdo”*¹⁴

¹⁴ [En línea] Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. Por Carlos Andrés Prieto. Friedrich Ebert Stiftung Seguridad. Policy Paper No. 47. Marzo 2013. P. 5-6. Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09714.pdf>. Consultado el 02-JUL-13.

BACRIM “Los Rastrojos”



Javier Calle Serna



Luis Enrique Calle Serna
alias Comba

Componente actual : 1.656 integrantes

Tabla 2. Dispositivo y composición BACRIM “Los Rastrojos”

Departamento	No. de integrantes
Valle	318
Cauca	36
Nariño	506
Amazonas	41
Norte de Santander	214
Antioquia	185
Cesar	22
Bolívar	26
Chocó	169
Sucre	30
Magdalena	50
Guajira	59

Fuente: Datos proporcionados por la DIJIN y Jefatura de Inteligencia a noviembre 2012.

Si bien en la presente tabla se habla de presencia en 12 departamentos, realmente son 18 si se contempla el proceso de adhesión que se está dando con las bandas criminales de Renacer y ERPAC. Consecuente con lo anterior, a continuación se presenta la ubicación de “Los Rastrojos” por municipios.

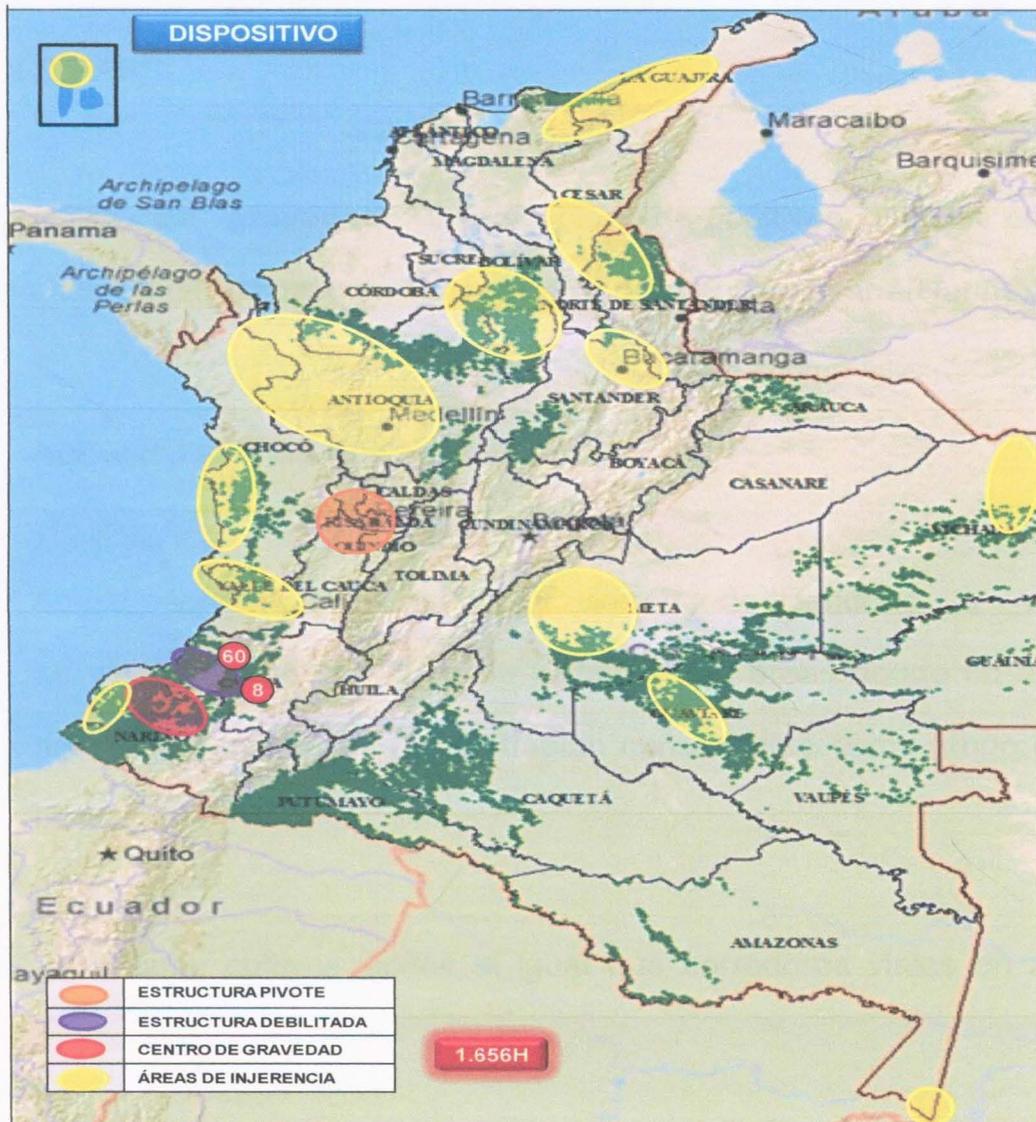
Tabla 3. Ubicación de “Los Rastrojos” por municipio.

Departamento	Cantidad de Municipios	Municipios
Amazonas	1	Leticia
Antioquia	25	Amalfi, Briceño, Cáceres, Cañasgordas, Caucasia, Chigorodó, Cisneros, El Bagre, Maceo, Medellín, Nechí, Puerto Berrio, Puerto Triunfo, Remedios, Segovia, Tarazá, Turbo, Uramita, Valdivia, Vegachí, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza.
Bolívar	8	Arenal, Cantagallo, Cartagena, Morales, Río Viejo, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Tiquisio.
Cauca	14	Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambalo, Morales, Patía, Popayán, Puerto Tejada, Suárez y Toribio
Cesar	19	Aguachica, Astrea, Becerril, Bosconia, Chiriguana, Codazzi, Curimaní, El Copey, Gamarra, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Martín, Tamalameque y Valledupar.
Córdoba	13	Ayapel, Buenavista, La Apartada, Loricá, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, San Antero, San Bernardo del Viento, San José de Uré y Tierralta.
Chocó	10	Bahía Solano, Bajo Baudó, Condoto, El Cantón de San Pablo, Istmina, Jurado, Medio Baudó, Nuquí, Quibdó y Tado.
Guaviare	3	Calamar, El Retorno, San José de Guaviare.

La Guajira	4	Dibulla, Fonseca, Maicao y Riohacha.
Magdalena	5	Aracataca, El Banco, Fundación, Plato, Santa Marta.
Meta	15	Acacias, Frente de Oro, Granada, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio y Vistahermosa.
Nariño	18	Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, Francisco Pizarro, La Ilanada, La Tola, Leiva, Linares, Los Andes, Mosquera, Olaya Herrera, Pasto, Policarpa, Roberto Payan, Samaniego, Santa Bárbara y Tumaco.
Norte de Santander	15	Abrego, Cáchira, Chinácota, Convención, Cúcuta, El Zulia, La Esperanza, Los Patios, Ocaña, Puerto Santander, Rangonvalia, San Cayetano, Sardinata, Tibú y Villa del Rosario.
San Andrés y Providencia	1	San Andrés
Santander	9	Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Puerto Wilches, Río Negro, Sabana de Torres y San Vicente de Chucuri.
Sucre	4	Coveñas, San Onofre, Sincelejo y Tolú
Valle del Cauca	20	Bolívar, Buenaventura, Bugalagrande, Cali, Calima, El Darién, Cartago, El Dovio, Guacarí, Guadalajara de Buga, La Unión, Palmira, Restrepo, Río Frio, Roldanillo, Sevilla, Trujillo, Tulúa, Versalles y Yotoco.
Vichada	4	Cumaribo, La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño

Fuente: Base de datos Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ).

Figura 3. Dispositivo actual BACRIM “Los Rastrojos”



Fuente: De los autores, con datos proporcionados por el CGFM.

- **Estructura Pivote:** Estructuras ubicadas en el cañón de las Garrapatas, vereda el Embarcadero, corregimiento el Naranjal del municipio de Bolívar (valle) y el río Calima del municipio de Calima Darién (valle).

- **Estructura debilitada:** Las estructuras ubicadas en el departamento del Cauca a raíz de la confrontaciones con los frentes 8 y 60 de las ONT FARC.
- **Centros de gravedad:** Erradicación de cultivos ilícitos en los municipios de Barbacoas, Tumaco, Policarpa y Cumbitara (Nariño).

6.2.1. Actividades a las que se dedican.

Actualmente “Los Rastrojos” vienen dedicándose a varias actividades, esto con el fin de instalarse en áreas donde no tenían presencia y en las que ya lo hacían consolidarse como grupo ilegal líder, así:

- Cuidan cultivos ilícitos al igual que corredores viales en zonas rurales.
- Mantienen su accionar delictivo mediante el implemento y presencia de pequeñas redes criminales integradas por 05 a 10 sujetos sobre las principales vías y centros urbanos.

- No usan camuflados en zona urbana, a veces, portando armas de forma visible y usándolas sin restricción para cometer hechos violentos.
- Usan rutas hacia la Costa Atlántica y frontera con Venezuela así como por Buenaventura hacia Panamá, de igual forma de Tumaco hacia Centro América para sacar la droga al exterior y evitar conflictos territoriales con otras organizaciones delictivas y los rigurosos controles de la Fuerza Pública en zonas aledañas a los puertos marítimos.
- Ejecución de homicidios a través de la violencia instrumental (sicariato).
- Enfrentamientos armados con la Fuerza Pública y otras organizaciones delictivas para protección de sus intereses.
- Extorsión a los comerciantes y hacendados, apoderándose en algunos casos, de las propiedades de sus víctimas.
- Generación de desplazamientos forzados de la población para el control territorial intraurbano y rural.

- Hacen reclutamiento forzado y mediante engaño a jóvenes de bajos recursos o desempleados, ofreciendo trabajos como escolta o seguridad privada, comprometiéndolos con pagos por adelantado.
- Cobran impuestos a expendedores de narcóticos y extorsionan a los prestamistas
- Controlan juegos de azar ilegales (Rifas, Chances, etc.)

6.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN

6.3.1. NARCOTRÁFICO Y MICROTRÁFICO

“Los Rastrojos”, una de las bandas criminales con más incidencia en Colombia, se han convertido en uno de los principales comercializadores de narcotráfico en el país. En la actualidad son los principales beneficiarios de los negocios que correspondían a los desaparecidos carteles de Medellín y de Cali, que en la década de los setenta y ochenta eran los que manejaban el negocio de las drogas. Se calcula que esta organización ha enviado en promedio unas 500 toneladas de cocaína a los mercados de Estados Unidos y

Europa, lo que equivale aproximadamente a US\$ 16.100'000.000 de dólares.

Con aproximadamente 1.656 integrantes, este grupo se ha hecho muy sólido en los departamentos de Nariño (que es la región colombiana con la mayor cantidad de cultivos ilícitos de coca), Putumayo, Cauca y Norte del Valle. Al igual domina los corredores para el desplazamiento de la cocaína hacia la costa Pacífica y Urabá antioqueño, para su posterior envío a Centroamérica y EE.UU. También se tienen fuertes indicios sobre vínculos entre “Los Rastrojos” con el cartel Sinaloa, establecido en México, que son los encargados de colocar en suelo de Estados Unidos la cocaína enviada desde Colombia.

De igual manera tienen otro mecanismo para sostener sus fuentes de financiamiento derivado de las drogas, el cual consiste en cobrar una vacuna a otros grupos para permitir el paso de la cocaína hacia la costa Pacífica o el Urabá por el corredor de movilidad que controlan.

Es de aclarar que la organización también registró una fuerte propagación hacia el Nordeste y el Bajo Cauca antioqueño, el sur de Córdoba, el sur de Bolívar, el sur del Cesar, el Magdalena Medio santandereano, el Catatumbo y Cúcuta.

De acuerdo a unos datos obtenidos a través de la Unidad de Información de Análisis Financiero (UIAF), se tiene que aproximadamente la BACRIM “Los Rastrojos” se lucra de 92 toneladas de cocaína, esto equivale aproximadamente a US\$227'056.000 dólares, en el mercado colombiano (en el capítulo 7 se entrará en detalle sobre los precios en las distintas etapas de la producción hasta llegar al clorhidrato de cocaína de acuerdo al mercado).

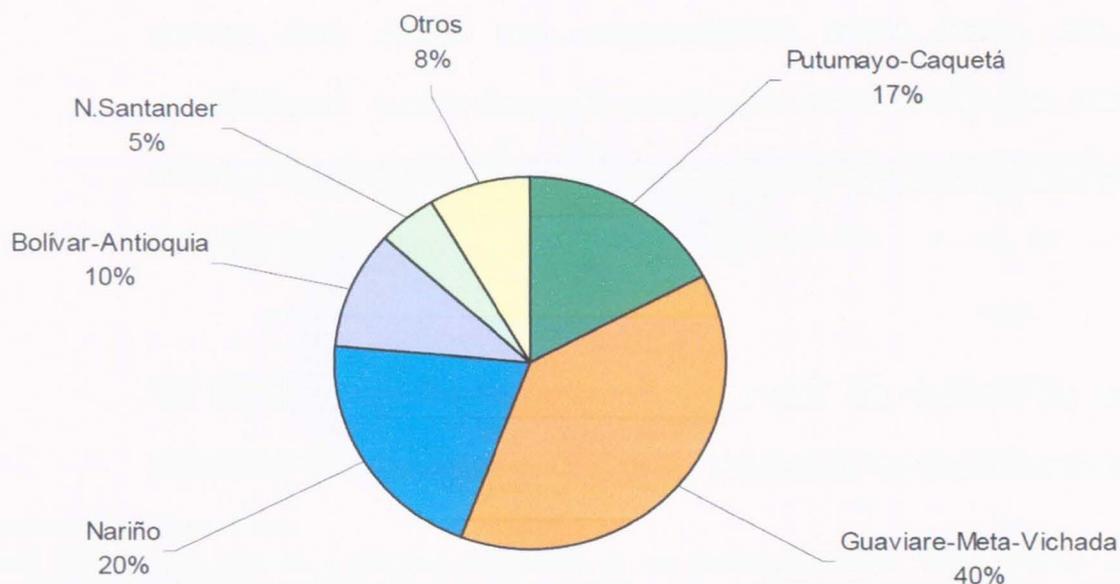
Así como “Los Rastrojos” manejan y/o controlan cultivos ilegales, también requiere de centros de acopio, para lo cual han sectorizado de acuerdo al posible puerto de embarque, bien sea en la región Caribe, con destino final al Europa, Estados Unidos, Medio y Lejano Oriente y África, o por el Pacífico con destino al mercado asiático y también a los Estados Unidos. Consecuente con lo anterior a continuación se presenta la Tabla No. 4, la cual muestra puntualmente que municipios son empleados para esta actividad y en la Figura 4, se muestra una proporción de los cultivos de coca que controlan por regiones.

Tabla 4. Centros de acopio de narcotráfico de “Los Rastrojos”

Región	Municipios	Actividad que realizan
Caribe	Cartagena, islas del rosario (Bolívar), San Onofre, Berrugas (Sucre), barranquilla (Atlántico), Santa marta (Magdalena), Alta guajira (guajira).	En esta área concentran los centros de acopio y lanzamiento de narcóticos, que procedentes de los laboratorios de refinamiento del interior del país.
Pacífica	Buenaventura, Desembocadura del rio Garrapata (Valle), Tumaco, Desembocadura del rio Mira (Nariño), Bajo Baudó, Nuquí, Bahía Solano y Jurado (Chocó).	En esta área del país realizan la cadena completa del narcotráfico (producción, refinamiento, transporte y comercialización), ya que la zona es proclive para siembra de cultivos, laboratorios de extracción y refinamiento.

Fuente: De los autores con datos proporcionados a través del CGFM.

Figura 4. Cultivos de coca por regiones que controlan BACRIM “Los Rastrojos”



Fuente: CGFM. Agosto 2012

6.3.2. LAVADO DE ACTIVOS

Una de las actividades que también genera grandes entradas de recursos para el financiamiento de las actividades ilícitas de la banda criminal los Rastrojos, corresponde al lavado de activos, donde se encuentra la compra de todo tipo de inmuebles, tal como se demuestra en los siguientes casos:

- *“Simultáneamente, la Dijin en coordinación con la Fiscalía ocupó en Risaralda y Antioquia 15 bienes de propiedad de alias “Niño Fabián” y alias “malgenio o Juanpa”, integrantes de la banda delincuencia “Cordillera” asociada a la banda criminal “Los Rastrojos”, permitiendo así la identificación de dos lotes de terreno, dos casas, dos parqueaderos, cinco fincas, dos apartamentos y dos bodegas valuados en más de dos mil millones de pesos, ubicados en los departamentos de Risaralda y Antioquia”.*¹⁵
- *“El Grupo Extinción de Dominio y Lavado de Activos de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, en coordinación*

¹⁵ [En línea] Extinción de dominio a emporio económico de las bandas criminales “Los Rastrojos” y “Renacer”. Policía Nacional. 01-MAR-13 Disponible en http://www.policia.gov.co/portal/pls/portal/JOHN.NOTICIAS_NUEVAS_DETALLADAS.SHOW?p_arg_names=identificador&p_arg_values=332202. Consultado el 02-JUL-13.

con la Fiscalía General de la Nación, adelantó labores investigativas orientadas a recopilar documentación de carácter financiero, tributario, patrimonial y mercantil, relacionada con los bienes de alias "Sebastián" y sus testaferros, permitiendo así identificar 32 lotes de terreno, 19 casas, dos parqueaderos, un establecimiento de comercio y 26 automotores, avaluados en 5 mil 821 millones de pesos, en los departamentos de Córdoba y Antioquia".¹⁶

Recientemente se determinó otra manera de lavar activos por parte de esta organización al margen de la ley y que corresponde al comercio de tarjetas recargables, tal como lo describe el siguiente informe:

- *La Policía asegura que la banda criminal los 'Rastrojos' logró 'blanquear' en los últimos años por los menos 10 millones de dólares, que ingresaron al país en esos plásticos. Estos tienen banda magnética y funcionan como tarjetas débito o crédito, por lo que se pueden hacer efectivas con transacciones en cualquier cajero electrónico. "Las tarjetas prepago, como las llaman en*

¹⁶ [En línea] Extinción de dominio a 83 bienes de alias Sebastián, de 'los rastrojos' en el bajo cauca. 22-MAY-13. Disponible en <http://www.bajocauca.com/bajocauca/extinci%C3%B3n-de-dominio-a-83-bienes-de-alias-sebasti%C3%A1n-de-%E2%80%98los-rastrojos%E2%80%99-en-el-bajo-cauca.aspx>. Consultado el 02-JUL-13.

Estados Unidos, son una alternativa que les resulta cada vez más atractiva y menos riesgosa a los narcotraficantes, debido a que no requieren estar vinculadas a una cuenta bancaria y se pueden usar de forma anónima”, explico la policía.

Los ubicados en EE. UU. se encargaban, según la Policía, de adquirir las tarjetas en almacenes de cadena en Nueva York, con cupos de hasta 75.000 dólares. También, de transportar el dinero producto de la venta de estupefacientes, para luego consignarlos en los cupos de esas tarjetas.

"Las adquirían en ceros y las cargaban con diferentes cantidades, de acuerdo con lo que tenían en efectivo". El proceso, el de carga o recarga, es similar a hacer transferencias bancarias, y que generalmente las realizan vía web. Una vez ingresaban al país, iban a cajeros automáticos y por días realizaban jornadas para hacer los retiros.¹⁷

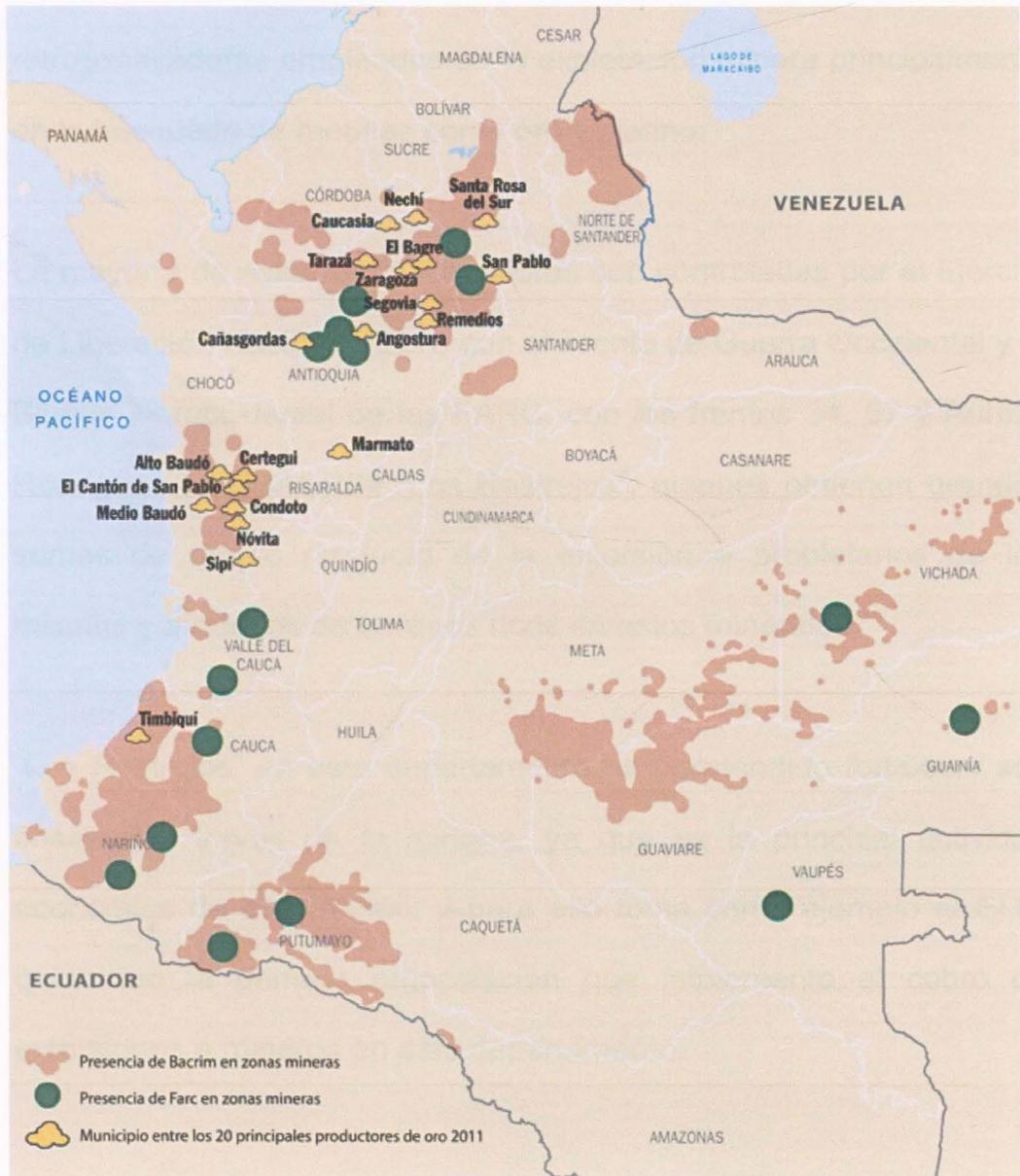
¹⁷ [En línea] Los 'Rastrojos' lavaron 10 millones de dólares con tarjetas prepago. 15-MAR-13. Disponible en http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12692643.html. Consultado el 02-JUL-13.

6.3.3. MINERIA ILEGAL

La minería ilegal es otro de los mecanismos de financiación de las bandas criminales, en este caso “Los Rastrojos”, ellos mismos hacen la explotación directa de los minerales como oro, plata y carbón entre otros, además en estos sitios se benefician con el cobro de vacunas o con el pago de peajes.

Sin embargo, durante la investigación se logró establecer, que así como la presencia de organizaciones al margen de la ley se yuxtapone a los cultivos ilícitos, este mismo patrón de comportamiento se sucede con los sitios de explotación de minería, para lo cual se presenta a continuación dicha información, siendo el más crítico el departamento del Chocó.

Figura 5. Organizaciones ilegales en Colombia frente a explotación de oro.



Fuente: Agencia Minera de Colombia, 2012.

El departamento del Choco es un caso especial para examinar, toda vez que es allí de donde prácticamente se inició esta vinculación de la actividad minera, tanto legal como ilegal, con las organizaciones al margen de la ley, además allí se encuentran aproximadamente 300 retroexcavadoras empleadas en la explotación minera principalmente en la búsqueda de metales como oro y platino.

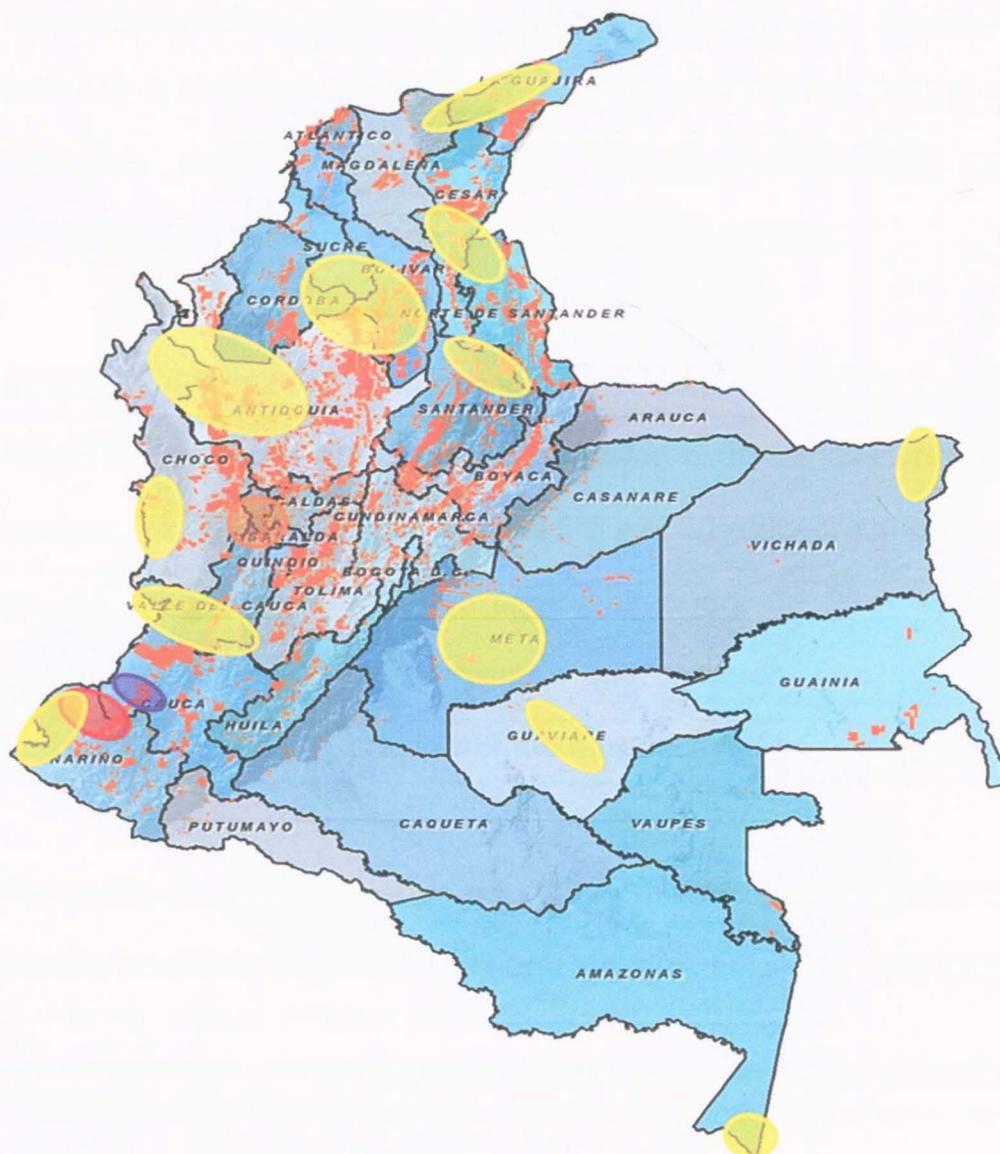
La mayoría de esas retroexcavadoras son controladas por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con el Frente de Guerra Occidental y el Bloque Noroccidental de las FARC, con los frentes 34, 57 y Aurelio Rodríguez y la BACRIM “Los Rastrojos”, quienes obtienen grandes sumas de dinero producto de la extorsión a propietarios de las mismas y a dueños de terrenos ricos en estos minerales.

“Los Rastrojos” en este departamento han pretendido fortalecer sus finanzas a través de la minería, ya que es la principal actividad económica de esta región, y para ello toma como ejemplo al ELN, quien fue la primera organización que implemento el cobro de extorsiones a mineros en este departamento.

Esta situación ha generado enfrentamientos y confrontaciones entre ambas organizaciones, por el control del territorio, sin embargo el comportamiento en este momento deja entrever una serie de

acuerdos con el fin de delimitar áreas y obtener recursos económicos por parte de ambas organizaciones ilegales, logrando determinar que la minería ilegal podría suplir los recursos dejados de percibir por el narcotráfico.

Figura 6. Dispositivo BACRIM “Los Rastrojos” Vs Títulos Mineros.



Fuente: De los autores, con datos proporcionados por el CGFM.

sumas y que Colombia está exportando al año aproximadamente 51 toneladas, esto equivale a US\$2.295 millones de dólares anuales.

El 10% que es el aproximado con que se quedan las organizaciones ilegales de la explotación de oro, que equivalen a 6 toneladas, significan que las finanzas ilegales por este concepto en promedio reciben US\$ 270 millones de dólares.

FIGURA 7: Proceso de financiamiento de la minería ilegal.



Fuente: De los autores, con datos proporcionados por la DIJIN.

Para un ejemplo concreto de lo que representan los ingresos ilegales por este concepto, volvemos al caso del Chocó, donde el oro se

Es importante tener en cuenta que la producción de oro en el departamento del Choco puede alcanzar hasta 400.000 onzas trimestralmente, ósea unos 11.340 kilogramos aproximadamente, en el año puede sobrepasar una producción de las 21 toneladas, lo que equivale a un aproximado de US\$94'500.000 de ingresos por extorsiones en la explotación minera de la región, sin contar claro está con la extorsión a pequeños y artesanales explotadores y a las empresas multinacionales y otros recursos provenientes de la actividad del secuestro, especialmente a los extranjeros¹⁸.

Según la información que recogió la revista SEMANA, “en cinco minas del país con presencia de guerrillas o de bandas criminales, los mineros deben pagarles entre el 5% y el 20% del oro que saquen; los dueños de las dragas les pagan alrededor de \$5 millones de pesos mensuales; los comerciantes que compran, otro 10%, y los que venden gasolina para operar las retroexcavadoras, otro tanto.”¹⁹

No se tienen cálculos ciertos de cuánto dinero puede dejarles a los grupos armados ilegales la minería de oro, solo que son grandes

¹⁸ Datos aproximados obtenidos en el trabajo de campo, a través de la recolección de datos con analistas de finanzas de las FFMM de Colombia.

¹⁹ [En línea] Oro y crimen: minería ilegal. Revista Semana. 29-MAR-13 Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3>, consultado el 02-JUL-13.

explota en casi 250 entables²⁰, para lo cual Ariel Quinto, Presidente de la Federación de Mineros del Chocó, explica *“que está cada uno conformado por mínimo dos retroexcavadoras y 25 trabajadores que producen aproximadamente 1 libra de oro aproximado en un terrero de entre 2 y 4 hectáreas, y que equivale en el lenguaje de la minería a 100 Castellanos. Una empresa minera está constituida por un entable minero, y éste por dos maquinas excavadoras, dos motores de ACPM de alto cilindraje, un clasificador de mineral, un operador se gana 2 millones de pesos libres y un trabajador raso, alrededor de un millón de pesos mensual. La minería del Chocó se hace a punta de retroexcavadoras, muchas de las cuales son de los propios mineros organizados pero otras son de propiedad de hombres sin rostro”*²¹.

Otra actividad que le está dejando grandes dividendos a este grupo delincuencial y que se conjuga con la minería ilegal y el lavado de activo, es el contrabando de oro, proveniente de Panamá y Venezuela principalmente, de debido al aumento tan significativo en el valor de cotización del oro.

²⁰ Entables se refiere a las pilas, acequias y cortes que requiere una mina para su explotación.

²¹ Caracol Radio. La minería ilegal mueve 1600 millones de pesos semanales sólo en Condoto. 15 de mayo 2012.

De acuerdo a investigaciones se ha podido determinar que las cifras de producción de oro en Colombia no son confiables. Poblaciones que nunca habían producido oro y no registran yacimientos en su suelo reciben muchos millones por regalías, además teniendo en cuenta que no pueden explicar el origen del oro que sus productores venden a las grandes fundiciones o al propio Banco de la República, de igual manera no existen titulaciones para la explotación, ya que sólo existen licencias para explotar roca piedra caliza en bruto, material de afirmado, calcáreos y arenas y gravas naturales. Uno de los procedimientos más utilizado, corresponde al que se menciona a continuación:

"Las autoridades colombianas -dijo a Dinero uno de los autores del informe de la Embajada de Estados Unidos- ya están informadas sobre los nombres de brokers que, con recursos ilícitos de grupos ilegales, compraron oro en Panamá y Venezuela, lo ingresaron subrepticamente a Colombia, lo 'agregaron' a la producción de algunas poblaciones y luego lo exportaron a través de canales tradicionales". De esa manera, utilizan el reintegro de divisas de exportación como un mecanismo que permite justificar sus ingresos ilegales. Para rematar, las regalías que reciben las entidades territoriales por la producción se convierten en fuente

*adicional de repartijas con alcaldes y otros funcionarios que acolitan esos manejos”.*²²

6.3.4. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.

De igual manera y en menor escala se encuentran otras fuentes de financiación en donde se ha evidenciado participación de “Los Rastrojos”, tal es el caso del apoderamiento y tráfico de combustible, la inversión en prostíbulos, casinos y bares, el manejo del gota a gota, el transporte ilegal, extorsión y microextorsión, sicariato, y explotación ilegal de madera, entre otros.

Para el caso de tráfico de combustible se encontró que la principal zona donde se lucran “Los Rastrojos” es en la frontera con Venezuela en el departamento de la Guajira y en la frontera con Ecuador, en el departamento de Nariño, se calcula que en estos sectores obtienen aproximadamente 13.750 galones de gasolina, cuya ganancia neta es de \$4.000 pesos por galón, esto equivale a \$55.000.000 millones de pesos (US\$ 28.947 dólares) semanales²³.

²² [En línea] La nueva lavandería. Revista Cambio. 09-JUN-11. Disponible en <http://www.dinero.com/caratula/edición-impresa/articulo/la-nueva-lavanderia/120971>. consultado el 02-JUL-13.

²³ [En línea] Cúcuta: Descubren oleoducto de “Los Rastrojos”. 21-JUL-12. Disponible en www.reportero24.com/2012/07/cucuta-descubren-oleoducto-de-los-rastrojos/. Consultado el 20-JUL-13.

En cuanto al gota a gota, o paga diario, es difícil conocer una cifra aproximada de ingresos, pues esta depende de la cantidad de dinero y de personas a las que se les preste, lo que sí se sabe es que los intereses diarios oscilan entre el 10 y el 20% sobre el valor prestado.

En otros casos de fuentes de financiación, se tienen que en los cascos urbanos las BACRIM “Los Rastrojos” obtienen recursos, que si bien no es mucho su valor, debido a la cantidad de gente a la que extorsionan si incrementan de manera significativa sus finanzas, a continuación se presenta una tabla en la que se muestra una estimación de dichos ingresos.

Tabla 5. Micro extorsión de “Los Rastrojos”

Micro-extorsión	Valor aproximado en pesos semanal
A tenderos de barrio, vendedores ambulantes y establecimientos nocturnos.	De \$50.000 a \$200.000
Familiares de presos	De \$40.000 a \$70.000
Mototaxistas	\$10.000
Puestos de plazas de mercado	De \$40.000 a \$100.000

Fuente: De los autores, con datos proporcionados por el CGFM.

6.4. CAPACIDAD ECONOMICA.

La banda criminal “Los Rastrojos” actualmente cuenta con una fuerte capacidad económica, en donde maneja variados negocios en cada una de

las regiones donde hace presencia, que no sólo están relacionados con el narcotráfico, el lavado de activos o la minería ilegal, sino que han logrado invadir la economía lícita de varios municipios.

Como ya se mencionó en casos anteriores, la población reconoce fácilmente a los miembros de “Los Rastrojos” por ser quienes manejan el préstamo gota a gota, el transporte ilegal (moto-taxis), el micro tráfico, el cártel de la gasolina, la explotación minera ilegal, las conexiones con contratistas (relacionados con petróleo, construcción de vías, concesiones en puertos), el testaferrato, el chance y finalmente el lavado de dinero por intermedio de la construcción de viviendas entre otros negocios.²⁴

Esta capacidad económica con la que cuenta este grupo al margen de ley, le ha brindado la oportunidad de financiar, favorecer o imponer candidatos en los municipios donde tienen injerencia, tal como lo demuestra el siguiente informe:

“Con la capacidad económica descrita, es indiscutible que los neo paramilitares tienen la oportunidad de financiar y favorecer a algunos candidatos locales en los diferentes municipios y algunas ciudades capitales. Tienen tanto la opción de financiar campañas de los políticos

²⁴ Arias Angélica. análisis de los factores de riesgo electoral. elecciones locales y regionales 2011. Capítulo Neoparamilitares – Bacrim: Acciones de Interferencia para las Elecciones Locales de 2011. Corporación Nuevo Arco Iris. Octubre 2011 Bogotá.

*de su preferencia como comprar votos el día de las elecciones, o incluso ceder deudas de los préstamos gota a gota bajo la idea de que sus deudores voten por un candidato específico”.*²⁵

Todo esto podría indicar que la intromisión por parte de la banda criminal “Los Rastrojos”, en las elecciones tendría influencia, pues teniendo en cuenta que aparentemente no se considera que estén utilizando los mismo niveles de violencia que en su época lo hacían las autodefensas, es claro que tienen el control territorial y que han aumentado sus recursos e influencia en la economía legal e ilegal.

²⁵ *Ibíd.* P 252

7. DIAGNÓSTICO.

La caída del narcotráfico en la actualidad permite afirmar que ha disminuido la participación de Colombia en la oferta mundial de cocaína, que hasta hace poco era del 80%, ahora es del 51%, la más baja en 10 años. Aún así, el narcotráfico ha sido el negocio que más ha dejado ingresos y que en la actualidad solo es comparable con el de la producción y exportación ilegal del oro, pues se obtiene una ganancia considerable más o menos en una relación de 20 a 1, la cual se puede exponer tomando como base el hecho del aumento del precio de 1 kilogramo de cocaína en dólares, desde su cultivo hasta su venta al detal en Estados Unidos.

El precio promedio de la hoja de coca es de \$2.357 pesos por kilogramo (Kg), aproximadamente US\$ 1,3 dólares, por su parte por la pasta básica de coca de se pagan \$1.852.000 pesos por kilo, o sea US\$ 1002/kg y por kilogramo de clorhidrato de cocaína en Colombia el productor en área rural recibe un promedio de \$4.556.000 pesos por kilogramo equivalente a US\$2.468. se dice que el clorhidrato colombiano tiene un promedio de 72.11% de pureza.

Tabla 6. Precios promedio de la hoja de coca y sus derivados, 2010-2011

PRODUCTO	2010		2011		% VARIACIÓN	
	US\$/Kg	'000\$/Kg	US\$/Kg	'000\$/Kg	US\$/Kg	'000\$/Kg
Cocaína *	2.439	4.623	2.468	4.556	1.2	- 1.4
Base de Coca **	1.475	2.795	1.407	2.596	- 4.6	- 7.1
Pasta de Coca **	1.015	1.923	1.002	1.852	- 1.3	- 3.7
Hoja de coca**	1,3	2,5	1.3	2.4	-	- 4.0

Fuente: UNDOC–SIMCI, DIRAN Y UACT. Colombia Censo de Cultivos de Coca 2011.

*Precio en ciudades principales

** Precio en el sitio de producción

De otra parte estos ingresos se incrementan considerablemente cuando se saca el producto del país, el kilogramo de clorhidrato de cocaína en Estados Unidos es pagado a US\$27.000/kg y en Europa US\$53.000/kg. Otra diferencia grande se observa a pasar al mercado minorista, donde se vende por gramos, en Estados Unidos se paga a US\$169 el gramo y en Europa a US\$253. Es de resaltar que para el caso de “Los Rastrojos”, estos obtienen ingresos bien sea por producción, gramaje o extorsión al cultivador, productor en laboratorio o cocina, al transportador interno y además manejan alianzas con los grandes carteles internacionales, lo que indica que se ven beneficiados en todos el ciclo del narcotráfico²⁶.

La herramienta más eficiente para los delincuentes dedicados al lavado de activos es la compra de inmuebles, en especial los que se ubican en los centros

²⁶ Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). Censo de cultivos de coca 2011. P. 53.

económicos del país y en las zonas hoteleras de la costa norte, por cuanto en ellos la participación del lavado de activos en el PIB departamental evidencia un porcentaje importante, particularmente en los departamentos de Magdalena, Cesar y en Bolívar.

Los departamentos fronterizos mantienen una fuerte participación en el lavado de activos frente a su tasa de crecimiento, que podría ser explicada en el auge del negocio del contrabando y como puerta de salida para grandes cantidades de dinero al exterior, donde perfeccionan el proceso de colocación para volver como capitales lícitos.

Dentro del proceso de integración, los departamentos ubicados en la región de la Orinoquia y la Amazonia son los menos atractivos, y presentan los niveles más bajos de participación del lavado de activos en el PIB a este nivel, lo cual permite inferir que los delincuentes prefieren las ciudades más grandes, y especialmente aquellas que ofrezcan una salida rápida a puerto o una zona franca.

A pesar de las características que individualmente favorecen el lavado de activos, las razones para que se mantenga en las mismas regiones va de la mano con el actuar delictivo histórico de cada subestructura: su ubicación geográfica, su actividad económica más representativa y sus nexos con el narcotráfico. Involucra también de forma importante al sector de servicios, comercial y de intermediación financiera, más que al mismo sector agrícola, por cuanto este sólo participa en la

cadena de producción del narcotráfico, y dada su dinámica natural, no ofrece la inmediatez o rentabilidad a corto plazo que requieren las operaciones de lavado.

Aún con las pocas cifras que reportan las operaciones sospechosas, las incautaciones de dinero y ocupación de bienes por extinción de dominio, puede mostrarse que la incidencia del lavado de activos en el desempeño de la economía formal abarca un sin número de actividades, que resultan favorecer las estrategias para dicho blanqueo, toda vez que se han hecho más minuciosas e imperceptibles con la aparición de instrumentos financieros y fiscales que actualmente dinamizan el mercado, promoviendo el crecimiento económico y sirven de motor para el fortalecimiento del patrimonio, lo cual puede palpase en el PIB departamental, que se ve reflejado en San Andrés (6.1%) y el Valle del Cauca (1.8%) principalmente.

La mejor forma de infiltrar los dineros producto de ilícitos en la economía, y poder disfrutar de sus rendimientos, es involucrarse con las actividades propias de la región y aquellas que, en el caso del sector de servicios y el comercial, ofrecen la posibilidad de camuflar la ilicitud sin mayor esfuerzo, pero con más herramientas para justificar los ingresos.

El lavado de activos en Colombia supera el 3% del producto interno bruto (\$20 billones de pesos – US\$11.100 millones de dólares), se ha ampliado más allá del narcotráfico, al sumarse la minería ilegal, la corrupción, el tráfico de armas y la

financiación del terrorismo. Ahora las bandas criminales organizadas están usando formas “más diversas y creativas” en sus prácticas ilícitas²⁷.

Lo que ha estado ocurriendo es que los delitos que son fuentes del lavado de activos y financiación del terrorismo se han ampliado o cambiado de rumbo, es así como uno de las nuevas maneras de delinquir es que se han venido saliendo del sistema financiero para meterse en otros sectores que hoy en día no tienen los grados de protección que sí tiene el sistema financiero colombiano.

Adicional a ello se encuentra el dinero flotante en el mercado que es producto de las distintas actividades ilegales de las que se hablaron en el capítulo anterior y que no queda registrado en el sistema financiero tradicional tras ser empleado en operaciones informales, razón por la cual se dificulta sustancialmente su rastreo, pero que si se convierten en una amenaza para la economía nacional al no tener un soporte de inversión verdadero y que puede ocasionar un desplome económico.

²⁷ [En línea] El lavado de dinero en Colombia se amplía más allá del narcotráfico. Caracol Radio. 26-JUL-12. Disponible en www.caracol.com.co/noticias/actualidad/el-lavado-de-dinero-en-colombia-se-ampla-mas-alla-del-narcotrafico/20120726/nota/1729898.acpx. Consultado el 04-ABR-13.

8. DISEÑO DE LA PROPUESTA.

Teniendo en cuenta que se partió del objetivo de evitar un impacto en la economía de Colombia como amenaza a un interés estratégico nacional, se tiene que la mejor manera de contrarrestarla, y en el caso de una organización de delincuencia transnacional, es afectar directamente sus finanzas y su poder económico, para lo cual se requiere del planteamiento de una estrategia que trabaje en los siguientes frentes:

1. Trabajo interagencial en materia de inteligencia que permita obtener información de varios campos en donde se encuentren delinquiendo las bandas criminales (Narcotráfico, extorsión, lavado de activos, minería ilegal, etc.) que requiera del intercambio y flujo de información en los diferentes frentes.
2. Presentar ante el ente legislativo, propuestas y recomendaciones juiciosas de carácter legal que permitan fortalecer la ley y más medidas de control ante el sector bancario para la detección de movimientos sospechosos, así como poder detectar transacciones en efectivo.
3. Promover códigos éticos que permitan disminuir la corrupción tanto en los entes estatales como en la empresa privada.

4. Se requiere establecer un mecanismo de alerta temprana que permita evitar que la economía tenga como base un soporte financiero ficticio y que pueda ocasionar una crisis económica en el país y que más bien contribuyan a la cooperación judicial.
5. Promover un acercamiento por medio de la acción integral dirigida a la población de los centros urbanos donde hacen presencia las BACRIM y de esta manera frenar la acción de penetración de estas bandas en la comunidad.
6. Desarrollar tácticas operacionales y judiciales, por medio de planes donde se involucren todos los estamentos de seguridad el estado, ejecutarlos y al final evaluar los resultados obtenidos.
7. Determinar políticas que estén relacionadas entre sí, con el fin de obtener las herramientas claras para enfrentar adecuadamente las realidades cambiantes de las bandas criminales. Así pues, no solo se debe entender que la repuesta debe ser en el ámbito militar, sino que también es necesario reconocer el carácter internacional de las bandas criminales, ya que cada vez es más indudable la manera en que se vinculan por intermedio del narcotráfico y minería ilegal, principalmente, con las redes y flujos ilegales en diferentes países.
8. El Gobierno Nacional debe establecer un marco jurídico que sea eficiente con el fin de reformar el Código Minero, y de esta manera disminuir los efectos ambientales, económicos y sociales de la minería ilegal, al igual que debe resolver los problemas en las diferentes regiones en lo relacionado con los altos niveles de pobreza,

desempleo e inequidad, entre otros. Es por esto que este marco no solo se debe enfocar hacia la seguridad del país, que sería lo principal, sino que también se tenga en cuenta la calidad de vida de una gran cantidad de colombianos.

9. CONCLUSIONES.

No es fácil entrar a observar las finanzas ilegales de una banda criminal, ya que a pesar que se cuenta con información general acerca de su modo de delinquir, fue muy difícil lograr individualizarlos para el caso concreto de “Los Rastrojos”. Lo cierto es que cuentan con abundantes recursos económicos para desarrollar cualquier actividad, incluso para tratar de corromper autoridades que obstaculicen sus fines.

Teniendo en cuenta las constantes operaciones de la Fuerzas Pública y el sometimiento a la justicia de alguno de sus miembros, “Los Rastrojos” en la actualidad no cuentan con una cabeza visible de mando, lo que hace que se vuelvan vulnerables frente a otras bandas criminales y pierdan espacios que anteriormente tenían, así como se presenten pérdidas de poder financiero por estos constantes cambios.

Debido a que no son una organización propiamente jerarquizada se comportan de manera irregular y en civil, desplazándose con facilidad por los diferentes corredores de movilidad para ejecutar sus actividades, especialmente las relacionadas con el tráfico de drogas. Aunque si cuentan con una conexión con la delincuencia a nivel internacional, con los carteles mexicanos, y con otras

organizaciones en Ecuador, Puerto Rico, Polonia y los EE.UU. que les facilita la distribución y comercialización de la droga.

Para este caso en particular, la minería ilegal se ha convertido en una de las fuentes principales de ingresos ilegales, incluso si se descuida, más rentable que el narcotráfico en un futuro, factor que favorece la misma actividad delictiva permitiendo el incremento de su capacidad armada.

No existe por parte del Estado un control en los ámbitos ambiental, social o militar. La incautación de la maquinaria utilizada en la extracción de la minería ilegal es mínima, comparada con la gran cantidad que se encuentran en las zonas rurales, por tanto no se entiende como existiendo una sola vía de acceso a la mayoría de estas áreas, que en este caso es por río, no se logra obtener mayor resultado en la lucha contra este flagelo.

Diferentes entidades gubernamentales como la Personería, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría han publicado y enviado diferentes informes donde se ha establecido la importancia del conflicto que se presenta por la minería, pero la situación continua, sin importar las recomendaciones, denuncias y alertas tempranas.

La misma corrupción en los diferentes estamentos no permite obtener resultados concretos en la lucha contra el lavado de activos y más bien estos se dan en

casos pequeños relacionados con el microtráfico y la microextorsión en algunos cascos urbanos.

Se evidenció la ausencia de una política constructiva y capaz de acceder adecuadamente a la estrategia del Estado, con liderazgo social y dinámicas de opinión que coadyuve a la edificación de nuevos instrumentos que den surgimiento al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que se han visto afectadas de una u otra manera con las actividades ilícitas de estas bandas criminales.

10. RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta la problemática a resolver en esta investigación, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Es necesaria una vigilancia estricta y permanente por parte de las autoridades ambientales y locales, para contrarrestar los impactos de la minería en estas zonas, esto debe establecerse mediante acciones de coordinación entre las autoridades antes mencionadas y la Fuerza Pública, con el fin de impedir la filtración de fuerzas ilegales en la actividad minera.
2. Es urgente una regulación clara por parte de la autoridad minera que regule la expedición de títulos mineros, y que están siendo entregados sin un estudio profundo sin tener en cuenta al personal autóctono de la región.
3. Disponer de los recursos y acciones suficientes, con el fin de fortalecer la investigación judicial, en lo relacionado con el lavado de activos y consolidar la coordinación interagencial, intergubernamental e internacional frente a redes criminales nacionales y transnacionales.

4. Realizar seminarios, con expertos internacionales, que muestren experiencias para la detección de métodos que emplea la delincuencia transnacional para efectuar sus transacciones financieras desde el exterior.
5. Aprender a diferenciar las fuentes de recursos económicos tanto legales como ilegales que se emplean para realizar el lavado de activos proveniente de actividades ilegales.
6. Desarrollar campañas tanto personales como empresariales, para evitar convertirse en actor favorecedor del financiamiento del terrorismo, bien sea como facilitador en trámites o como negociante.
7. Los departamentos y municipios deben generar las condiciones necesarias para establecer compromisos y alianzas institucionales que exige la población afectada por el flagelo de las bandas criminales, con base en las políticas, estrategias, programas y recursos definidos en los planes de desarrollo, y con apoyo en medidas administrativas, para ejecutar con prontitud, eficacia y transparencia, proyectos y acciones significativas orientadas a responder a las demandas sociales urgentes, a la atención de víctimas y las facilidades para el restablecimiento del orden público y territorial.

8. Diseñar planes a largo y corto plazo, encaminados a fortalecer las diversas opciones económicas locales y regionales que aprovechen los recursos y entornos naturales en coherencia con propósitos de preservación ambiental.

9. Desarrollar diplomados, cursos y/o especializaciones al personal que se desempeña como analistas en las distintas agencias que conforman la Comunidad de Inteligencia del Estado, que permita detectar los movimientos y maniobras financieras de las bandas criminales y de esta manera combatirlos con especialistas en análisis financiero.

11. BIBLIOGRAFIA.

- ARIAS Angélica. Mapas y factores de riesgo electoral. elecciones locales y regionales. capitulo Neoparamilitares – Bacrim: Acciones de Interferencia para las Elecciones Locales de 2011. Corporación Nuevo Arco Iris. Octubre 2011 Bogotá.
- CARACOL RADIO. Extinción de dominio a 83 bienes de alias Sebastián, de ‘los rastrojos’ en el bajo cauca. 22-MAY-13. Disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/extincion-de-dominio-a-83-bienes-de-alias-sebastian-de-los-rastrojos-en-el-bajo-Cauca/20130520/nota/1901306.aspx>.
- CARACOL RADIO. El lavado de dinero en Colombia se amplía más allá del narcotráfico. 26-JUL-12. Disponible en www.caracol.com.co/noticias/actualidad/el-lavado-de-dinero-en-colombia-se-ampla-mas-alla-del-narcotrafico/20120726/nota/1729898.acpx.
- CARACOL RADIO. La minería ilegal mueve 1600 millones de pesos semanales sólo en Condoto. 15-MAY-12. Disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/regional/la-mineria-ilegal-mueve-1600-millones-de-pesos-semanales-solo-en-condoto/20120515/nota/1688097.aspx>

- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. Decisión 774 del 30 de julio de 2012 "Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal". Cartagena de India (Colombia), 2012.
- EL TIEMPO. Los 'Rastrojos' lavaron 10 millones de dólares con tarjetas prepago. 15-MAR-13. Disponible en http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12692643.html.
- ESDEGUE. Guía metodológica de investigación. Escuela Superior de Guerra. Bogotá, 2013.
- Ley 599 de 2000, Código Penal colombiano. Artículo 323. 24 de junio de 2000. Bogotá. 2000.
- MATIZ CORTÉS Stefanie. "El poder de los Rastrojos", Diario El espectador. 30 de mayo de 2009. Disponible en: <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/articulo143154-el-poder-de-los-rastrojos>.
- MAZO Roldán Carlos Andrés. Estudio documental sobre el papel de la minería ilícita como medio para el lavado de activos y financiación del terrorismo. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. 2011.

- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Riesgo del Lavado de Activos en Instrumentos Financieros y Comerciales. 2ª Versión. ONU Bogotá, D.C. 2011.
- OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Censo de cultivos de coca 2011.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Resolución 55/25 de la Asamblea General, de 15 de noviembre de 2000. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. 2000.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Resolución A/RES/54/109. Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo. 09 de diciembre de 1999. 1999
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Resolución 60/288. Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de septiembre de 2006.
- PETER Chalk. Encyclopedia of Terrorism. Library of Congress Cataloging. Santa Barbara, California. 2013

- POLICÍA NACIONAL. Capturado integrante de 'Los Rastrojos'. 11-OCT-10. Disponible en: <http://verdadabierta.com/nunca-mas/54-generales/2783-capturado-integrante-de-los-rastrojos>.
- POLICÍA NACIONAL. Extinción de dominio a emporio económico de las bandas criminales "Los Rastrojos" y "Renacer". 01-MAR-13 Disponible en http://www.policia.gov.co/portal/pls/portal/JOHN.NOTICIAS_NUEVAS_DETALLADAS.SHOW?p_arg_names=identificador&p_arg_values=332202.
- PRIETO Carlos Andrés. Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. Friedrich Ebert Stiftung Seguridad. Policy Paper No. 47. Marzo 2013. P. 5-6. Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09714.pdf>.
- REVISTA CAMBIO. La nueva lavandería. 09-JUN-11. Disponible en <http://www.dinero.com/caratula/edicion-impresa/articulo/la-nueva-lavanderia/120971>
- REVISTA SEMANA. Oro y crimen: minería ilegal. 29-MAR-13 Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3>.
- VICENTE Torrijos. Terrorismo desmitificado. Verdades y mentiras sobre la violencia en Colombia. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y

Seguridad, vol. 5, núm. 1, enero-junio, 2010, p 130, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. 2010.

ANEXO 1 “FICHAS BIBLIOGRÁFICAS”

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

GUÍA PARA LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Tema objeto de estudio: Delincuencia transnacional

Obra consultada: Terrorismo desmitificado. Verdades y mentiras sobre la violencia en Colombia

Autor: Vicente Torrijos R.

Fuente: Biblioteca Universidad Militar Nueva Granada.

Fecha de consulta: Mayo 07 de 2013

Nombre de quien hace la consulta: MY. Sandra Milena Suárez Guerrero

CATEGORÍA O SUBTEMA	AFIRMACIONES
Situación BACRIM	Es necesario distinguir Bacrim de organizaciones de autodefensas (propósito contrainsurgente vs. Delincuencia organizada).
Origen de "Los Rastrojos"	Procede de la desmovilización de las autodefensas y del aprovechamiento de ese momento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

GUÍA PARA LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Tema objeto de estudio: Fuentes ilegales de financiamiento de las organizaciones de delincuencia transnacional.

Obra consultada: Estudio documental sobre el papel de la minería ilícita como medio para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Autor: Carlos Andrés Mazo Roldán.

Fuente Biblioteca Universidad Militar Nueva Granada.

Fecha de consulta: Mayo 07 de 2011

Nombre de quien hace la consulta: MY. Carlos Arturo Alba Ruiz.

CATEGORÍA O SUBTEMA	AFIRMACIONES
Finanzas ilegales	El narcotráfico no es la única fuente de financiamiento de las organizaciones delincuenciales.
	La minería tanto ilegal como legal vienen siendo aprovechada para el lavado de activos.
	Que regiones vienen siendo empleadas por la Bacrim "Los Rastrojos" para obtener recursos a través de la minería ilegal.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

GUÍA PARA LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Tema objeto de estudio: Reorganización bandas criminales

Obra consultada: Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones locales y regionales

Autor: Arias Angélica

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá. Análisis de los factores de riesgo electoral. Elecciones locales y regionales 2011. Capítulo Neoparamilitares – Bacrim: Acciones de Interferencia para las Elecciones Locales de 2011. Corporación Nuevo Arco Iris. Octubre 2011 Bogotá. P. 251

Fecha de consulta: Julio 4 de 2013

Nombre de quien hace la consulta: MY. Sandra Milena Suárez Guerrero y MY. Carlos Arturo Alba Ruíz.

CATEGORÍA O SUBTEMA	AFIRMACIONES
Transformación BACRM	A partir de 2006 y con la desmovilización de las autodefensas, las nacientes BACRIM comienzan a apoderarse de ciertas áreas y a obtener el control del negocio del narcotráfico.
Control territorial BACRIM	Las distintas estructuras de BACRIM comienzan a repartirse el país y a establecer una estructura para mantener el control de narcotráfico e incursionar en otras actividades.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

GUÍA PARA LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Tema objeto de estudio: Bandas criminales y el narcotráfico

Obra consultada: Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de

Autor: Echandía Castilla Camilo

Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

Fecha de consulta: Julio 4 de 2013

Nombre de quien hace la consulta: MY. Sandra Milena Suárez Guerrero y MY. Carlos Arturo Alba Ruíz.

CATEGORÍA O SUBTEMA	AFIRMACIONES
Presencia BACRM	La Ubicación de las BACRIM obedecen a la lugar donde se encuentran los cultivos ilícitos.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



ESDEGUE-SIIA-CEESEDEN

GUÍA PARA LA BÚSQUDA BIBLIOGRÁFICA

Tema objeto de estudio: Ingresos del narcotráfico.

Obra consultada: Censo de cultivos de coca 2011.

Autor: Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)

Fuente: Biblioteca Oficina Naciones Unidas Bogotá

Fecha de consulta: Julio 5 de 2013

Nombre de quien hace la consulta: MY. Sandra Milena Suárez Guerrero y MY. Carlos Arturo Alba Ruíz.

CATEGORÍA O SUBTEMA	AFIRMACIONES
Precios narcotráfico	Se determinó el valor aproximado que se recibe por cada proceso del ciclo del narcotráfico.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



057210